



NUMERO DE FOLIO

087

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"



## H. XVII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO P R E S E N T E



Los que suscribimos, **Diputada Elda Candelaria Ayuso Achach, Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Diputada Elda María Xix Euán, Diputada Alicia Tapia Montejo y Diputada María Fernanda Cruz Sánchez**, integrantes de la Comisión de Cultura de la Honorable XVII Legislatura del Estado, con la facultad que nos confieren los Artículos 68 Fracción II de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, y con sustento en los Artículos 140, 141 y 146 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el Artículo 36 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura del Estado, nos permitimos a presentar ante esta Honorable Legislatura del Estado de Quintana Roo, para los efectos legales correspondientes, la **INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**, misma que se sustenta de conformidad con la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La lengua maya es un idioma perteneciente a la familia lingüística mayense, que aún se habla en el sureste del país principalmente en los estados de Yucatán, Quintana Roo y Campeche, así como en regiones de Guatemala y Belice.

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"



Se considera que la lengua conocida como "maya" corresponde a un idioma hablado en diversos puntos del sureste mexicano, aunque es cierto que es más preciso referirse a aquella como "maya yucateco", ya que pertenece a una familia de lenguas denominadas mayenses que se originaron de un tronco común.

Dentro de las lenguas mayenses, el yucateco o maya peninsular, como le llaman los lingüistas, es el idioma más extendido en la actualidad, con alrededor de 800 000 hablantes, y es la segunda lengua indígena más hablada de México.

La lengua maya pertenece a la familia lingüística maya, dividida en dos subgrupos: el Mopán-Itzá y el Yucateco-Lacandón. El maya yucateco forma parte del último. La lengua proviene de un idioma con una antigüedad de aproximadamente 5 000 años, lo que se denomina la lengua protomaya, del que derivarían los posteriores idiomas mayas, tal como lo establece Erik Velásquez García en su espléndido estudio sobre el origen de la Lengua Maya en la Revista "Estudios de Cultura Maya editada por el Centro de Estudios Mayas del Instituto de Investigaciones Filológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Los mayas se instalaron en la zona y crearon un complejo sistema de jeroglíficos y símbolos numéricos, la escritura maya, con la que fijaron sus grandes avances tecnológicos. Entre el 200 y el 800 D.C. experimentaron un gran progreso y comenzaron a extenderse más hacia el norte y al este, y durante los siglos XII y XIII se formó una liga, la Liga de Mayapán, una coalición que integraba tres centros importantísimos: Uxmal, Chichén-Itzá y Mayapán.

Tuvieron un periodo de paz en el que la gente vivió tranquila y hubo grandes expresiones artísticas e intelectuales. Hasta que llegó la guerra, deteniendo el

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"



proceso cultural. Ya para el siglo XV, los mayas toltecas se dispersaron debido a su colapso.

El contacto con los primeros conquistadores españoles en las primeras décadas del siglo XVI llevó a los misioneros religiosos no solo a aprender el idioma como un instrumento de evangelización, sino a transformarlo.

Este proceso se conoce como "reducción". Tradujeron numerosos textos religiosos a este maya reducido e inventaron neologismos (palabras nuevas) para explicar en maya conceptos católicos relativos a Dios y a la religión.

Debido a esto el maya yucateco experimentó cambios significativos respecto al idioma que descubrieron los conquistadores en el siglo XVI. Se conservan escritos en maya reducido, que utilizó el alfabeto romano, realizados por notarios mayas, entre 1557 y 1851.

Actualmente se distingue entre el jach maya, la lengua original, pura, de los antiguos mayas, y el xe'ek maya, que es el idioma moderno, tal como se habla en la actualidad.

Desde la llegada de los conquistadores, ha existido un rico intercambio entre el español y el yucateco, que incluye sonidos y palabras. Algunas palabras que han llegado a nuestra lengua desde fuentes mayas son, entre otras, cachito, campechano, cacao y patatús.

De acuerdo con el Maestro el maestro Gonzalo Cumi Sonda, entre las características de la lengua maya podemos encontrar que:

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"



- No posee voz pasiva.
- La estructura gramatical más frecuentemente usada es verbo-sujeto-predicado o verbo-predicado-sujeto, lo que la distingue de la gran mayoría de las lenguas del mundo, que prefieren la estructura sujeto-verbo-predicado.
- Distingue entre vocales largas y cortas.
- Abundan los sonidos consonánticos del tipo t, k, q, lo que la hace difícil de pronunciar para los hablantes nativos de lenguas occidentales.
- Carece de las consonantes d, g, r y f, en contraste, se distingue por el uso de consonantes y vocales glotalizadas, cuyo sonido se produce al interrumpir la respiración repentinamente. Es difícil describirlo. Las palabras glotalizadas se indican con el signo (^).
- El idioma no tiene artículos, género ni modo infinitivo. Existen 5 vocales: a, e, i, o, u. Su pronunciación depende de los símbolos gráficos que tengan, dotándoles de un acento. Una vocal a puede presentarse como á, o à y sonar de diferente manera. Como en el español y el inglés, las palabras se forman de la unión de una consonante con una o más vocales, construyendo palabras de una o dos sílabas.
- El alfabeto consta de 24 letras que se escriben en su forma romanizada.

En la época prehispánica los mayas utilizaban una serie de jeroglíficos, pero posteriormente adoptaron el alfabeto de los conquistadores. Como muchas palabras del español se han introducido en su idioma para referir objetos o frases no nativos de su cultura, los hablantes de maya actuales han tenido que aprender a pronunciar las consonantes faltantes mencionadas.

Especialistas en el tema como Nora C. England establecen que el maya ha evolucionado a través del tiempo como cualquier otra lengua. Puede

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"



diferenciarse el maya antiguo y casi puro, llamado jach maya (suena como hach maya) del xe'ek (sheek) que es una variante moderna, que acepta términos del español. A su vez, el español de los habitantes de la Península de Yucatán es diferente del español del resto de la República Mexicana, ya que incorpora tonos, palabras y sonidos del maya a su habla. Por eso tienden a pronunciar la x de las palabras castellanas como la x del idioma maya, que suena como sh.

Antes de la conquista española, los mayas usaban jeroglíficos para escribir en su lengua. Pero una vez que la cultura occidental se impuso, comenzaron a usar el alfabeto romano de 24 letras.

Los primeros hablantes de este protomaya se instalaron en la sierra de Cuchumatanes, en los altos de Guatemala, y luego una parte de ellos emigró al norte, hacia las tierras bajas de Yucatán (aproximadamente 1.600 años a.C.).

Como hemos referido las lenguas mayenses han sido habladas en los estados de Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Chiapas y Tabasco, así como en Guatemala y Belice. El maya yucateco, por su parte, es útil en Campeche, Quintana Roo y Yucatán. En 2020, existían cerca de 700,499 hablantes de maya.

Muchos lingüistas están preocupados por lo que parece ser la pérdida paulatina de esta lengua y temen su eventual extinción. Afortunadamente, algunas organizaciones privadas ofrecen a mexicanos y extranjeros cursos que, a un módico precio o de manera gratuita, enseñan el idioma de los mayas.

A partir de 1998 hubo una revolución en los estudios sobre la cultura maya, pues empezaron a trabajar juntos epigrafistas y lingüistas. Fue una decisión muy sana porque trabajaban con los hablantes mayas actuales y no se interesaban por la

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"



escritura maya antigua, y viceversa, los epigrafistas no entendían a fondo cómo se estudiaban y cómo se comportaban los idiomas mayas, ni su evolución. Hoy, ya podemos documentar con testimonios escritos cómo fue cambiando este grupo de idiomas indígenas en tiempo real

Los especialistas en historia, arte y epigrafía de la cultura maya explican que hay al menos 15 mil inscripciones jeroglíficas de diferentes lugares, que desde el siglo XIX se sabe que la lengua representada en ese conjunto de textos escritos pertenece a la familia maya o mayance (compuesta por al menos 28 o 30 idiomas diferentes, cada uno, a su vez, con sus propias variantes dialectales) cuyo origen converge en una sola lengua ancestral: el protomaya.

Además, detallan la existencia de un "biescrito", un documento redactado en dos sistemas de escritura diferentes, compuesto en el siglo XVI por fray Diego de Landa, guardián del convento franciscano de Izamal, que participó en la evangelización de Yucatán.

El documento se titula Relación de las cosas de Yucatán y contiene los nombres y jeroglíficos de los días y meses del calendario maya, así como un "alfabeto" o "abecedario" jeroglífico, con sus glosas o interpretaciones en alfabeto latino, del cual se sabe que en realidad es un silabario, es decir, se representan signos que indican un sonido sin significado inherente, de estructura consonante más vocal.

El Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México ha explicado que diversas obras artísticas mayas tienen el componente de las palabras escritas (textos jeroglíficos) y a un lado las escenas no verbales o silentes que acompañan al o a los textos.

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"



Los epigrafistas han desarrollado dos métodos principales para descifrar jeroglíficos mayas. El primero consiste en encontrar una relación lógica entre textos escritos e imágenes iconográficas, mientras que el segundo método es el análisis estructural, que consiste en detectar y comparar frases o secuencias de jeroglíficos repetitivos como los nombres propios de las personas, dioses o lugares, que debido a su propia naturaleza suelen repetir la misma secuencia de signos.

Estas nuevas interpretaciones han servido para estudiar la historia de los mayas, así como la evolución de los idiomas mayences y su diversificación, o para comprender el arte maya y la relación imagen-texto".

Los especialistas de la cultura maya provienen de distintas partes del mundo, en las pasadas décadas de los setenta y ochenta eran principalmente estadounidenses y alemanes, pero ahora hay comunidades de mayistas en México y Guatemala, y se ha incrementado el interés de los europeos de todas las regiones, desde Rusia hasta Portugal, quienes cada año realizan congresos para discutir los avances de sus investigaciones.

Y todos coinciden en que la mayoría de la gente que habla en maya, es gente mayor y no lo hacen en español, y una generación después, pero a partir de los 40, 35 años ya lo hablan diferente.

Sin embargo, es importante observar también las actitudes que acompañan estas percepciones, ya que es patente la diferencia entre jóvenes y adultos mayores, si bien hablan maya lo hacen con ciertas variedades.

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"



Estas variedades son que, los jóvenes usan una mezcla, maya españolizada, maya mezclada, influenciada por el español, con prestaciones, entre otros, y los adultos mayores una lengua más pura.

Esta percepción puede ser por la exposición y la experiencia con maya hablantes de otras comunidades, las cuales están condicionadas por la proximidad, el lugar de origen y la movilidad social y geográfica, así como por la prominencia cultural de los lugares de origen y las variedades en cuestión.

Otros aspectos extralingüísticos que destacan son los límites geográficos que configuran un estado o una región y que le confieren cierta identidad. Así, se hablan una Lengua Maya en Yucatán, otra en Quintana Roo y que es diferente al de Campeche. No obstante, también son diferentes el maya del sur de Quintana Roo y el del centro. También es común la distinción urbana/rural en la percepción de las variedades.

La Universidad Nacional Autónoma de México ha recopilado las inquietudes de varios investigadores que conformaron el Centro de Estudios Mayas, desde hace 26 años. El Seminario de Cultura Maya y la Comisión para el Estudio de la Escritura Maya, que fueron los cimientos del Centro de Estudios Mayas.

De sus estudios se ha generado una lista de las lenguas mayas Huasteco: es hablado por unas 110 000 personas en los estados mexicanos de Veracruz y San Luis Potosí.

- Yucatecana: La lengua maya con mayor número de parlantes en México, siendo hasta 800 000 los parlantes, en el año 2010.

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"



- Cholano: Son un conjunto de lenguas que durante una gran parte de la historia maya gozaron de gran importancia, aunque en la actualidad el número de parlantes es sumamente reducido.
- Tzeltalano: Unas lenguas parientes de las cholanas, caracterizadas por la existencia de numerosos parlantes monolingüistas.
- Kanjobalano: Un idioma hablado por más de 70.000 personas en el Guatemala.
- Quiché-mameano: Un grupo de idiomas que se hablan en las montañas guatemaltecas.
- Mameano: Un importante conjunto de lenguas cuya localización se encuentra entre Guatemala y un pequeño grupo de personas en el México.
- Quicheano: La lengua propia mayense con mayor número de hablantes, con unos 2 millones de hablantes en las montañas de Guatemala.

Sin embargo, la mayoría de los hablantes de la lengua maya son adultos mayores y las nuevas generaciones no están aprendiendo la lengua nativa, por lo que en unos 30 años podría desaparecer, han alertado diversos estudiosos.

Para muchos la lengua maya ya está en proceso de extinción pese a que es la lengua indígena que más se ha hablado en México.

Como referencia del problema, según el INEGI, en los últimos años pasó de tener 900 mil hablantes a 700 mil. Y va disminuyendo porque la mayoría de los



mayaparlantes son mayores de 50 años y solamente el 2% de los jóvenes mayas transmiten la lengua a sus hijos y nuevas generaciones. De continuar esa dinámica, se pensamos que en 30 años más, el 70% de los que hablan la lengua nativa, ya estarán falleciendo.

Al terminar esas generaciones, no habrá nuevos grupos que sepan y les guste hablar la lengua maya y a esto hay que incorporar la migración como una de las principales causas de extinción del idioma.

La mayoría de los jóvenes indígenas se van a trabajar a la Riviera Maya o al extranjero donde ya no es sólo la hegemonía del español, sino se privilegia el inglés y es más fuerte que su propia lengua materna.

Pero ante este problema, la institución responsable de la preservación de la lengua maya es la escuela. Sin embargo, el sistema de Educación Indígena no cumple a cabalidad con la Ley General de los Derechos Lingüísticos y Culturales, cuyo objeto es regular el reconocimiento y protección de los derechos lingüísticos, individuales y colectivos de los pueblos y comunidades indígenas, así como la promoción del uso cotidiano y desarrollo de las lenguas indígenas en México y con los acuerdos de la Convención sobre los Derechos del Niño, pero esto se debe a la falta de maestros que hablen en lengua maya

Los maestros de educación indígena son contratados sin que hablen la lengua maya, entonces entran a escuelas sin hablar ese idioma con niños que solamente saben del maya y acaban castellanizándolos. Por tanto, no se está cumpliendo el derecho lingüístico y cultural de los niños.

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"



Pero como establece la lingüista Graciela Beatriz Quinteros Sciarano, especialista de la UAM, la lengua no es solamente un sistema de signos útiles para la comunicación, sino que también constituye una red donde están preservadas las formas más entrañables de vida y pensamiento de cada individuo, de cada comunidad y de cada cultura. Asimismo, siguiendo una concepción socio-política, habría que pensar en la función principal de la lengua para la creación de una conciencia nacional, pues sin una lengua propia es difícil concebir el desarrollo de una identidad de nación, de estado o de grupo. El idioma es el componente esencial de la cultura nacional y un medio para su desarrollo, por lo que entonces todo idioma constituye un fenómeno único, resultado de la creación genial de un pueblo. Ante tales circunstancias, la lengua podría tener dos interpretaciones:

1. La lengua, como uno más de los rasgos de identidad cultural, con una función particular de transmisora del resto de aspectos definitorios de dicha cultura; o bien,
2. La lengua como señal identificadora de pertenencia a una cultura, como su rasgo más sobresaliente e importante, su misma quintaesencia.

En cualquier caso, no podemos nunca desvincular los hechos lingüísticos de los fenómenos generales de la cultura o culturas a las que sirven de vehículo. Asimismo, al igual que la relación establecida entre los pueblos de diferentes culturas produce determinados procesos en su configuración y definición, las lenguas de esos pueblos sufren similares efectos y consecuencias por el contacto establecido.

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"



Por otro lado, la diversidad de las lenguas que hablan los humanos comporta dificultades de comunicación entre sus usuarios pertenecientes a diferentes culturas. Estos problemas son fundamentalmente de incomunicación por razones lingüísticas, que sin embargo pueden llevar fácilmente a situaciones de incompreensión en cuanto que se impiden los necesarios intercambios de información relacionados con el mundo simbólico que soporta los mecanismos intelectuales y conductuales de los seres humanos.

En la actualidad, verdadera era de la comunicación, el nivel de relación entre grupos culturales diferentes es cada vez mayor, y por tanto, existe una mayor necesidad de comunicación e intercomprensión. Sin embargo, se viene generando una problemática peculiar aplicable tanto a las culturas como a las lenguas. Por una parte, una actitud de posicionamiento excluyente y en exceso conservador por los usuarios de una lengua determinada, lo cual puede provocar, según algunos, su propio anquilosamiento, e incluso su subsiguiente extinción.

Por otra parte, un uso permeable y excesivamente abierto a modificaciones introducidas por la utilización indiscriminada de préstamos lingüísticos, barbarismos, neologismos, etc. podría llegar, a una situación tal de desfiguración, que igualmente pudiera llevarla a su desaparición.

Conscientes de la situación, los Diputados que integramos la Comisión de Cultura en la Honorable XVII Legislatura, buscamos que con este proyecto se reconozca la importancia que para el Estado de Quintana Roo tiene la lengua maya, pues especialmente en este tiempo en el que estamos presenciando la ruptura de fronteras, tanto para las personas como para las comunicaciones, los mayas se tienen que adaptar a nuevas realidades ante esta dinámica acelerada de los procesos sociales que hoy nos toca vivir.

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"



También hay que considerar que es a todas luces conocido que en la actualidad es muy difícil, si no es que imposible, que una lengua se mantenga "pura", incólume, sin cambios. El paso del tiempo, los desarrollos propios de cada lengua aunado a ciertas situaciones extralingüísticas acaban por afectar a toda lengua.

Pero llama la atención ver que década tras década los datos censales del INEGI muestran una reducción continua en el número de hablantes monolingües del maya, acompañado de un decrecimiento en el número de bilingües, esto último al menos en los pasados treinta años.

Al paso de los años no solamente ha habido reducción en el número de hablantes, sino también cambios dentro de la estructura interna de la lengua.

Tenemos que tomar en cuenta que toda lengua es una realidad constituida colectivamente y es en el seno de una comunidad que se hace disponible para el uso individual, como instrumento de cohesión, identificación, comunicación y expresividad creadora, por lo tanto, tenemos que aceptar que las lenguas son la expresión de la identidad colectiva y de la manera distinta de percibir y describir la realidad, pero dicha realidad no está solamente en la lengua.

De cualquier manera, estos procesos de auto adscripción vienen a fundamentarse sobre la existencia de sentimientos de pertenencia y de diferencia, entre colectivos humanos que, asentados en un mismo espacio y territorio, presentan divergencias de carácter lingüístico, religioso, étnico, o cultural, o combinaciones de estos elementos, todo lo cual debe llevarnos entonces a la búsqueda de las distinciones entre nosotros y ustedes y entre nosotros y los otros, principio básico para la determinación de las identidades, apuntaba el escritor Eraclio Zepeda.

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"



Y es en Quintana Roo donde estamos perdiendo una batalla que puede ser fundamental. Hay un reclamo social para que no se pierda la lengua Maya, pero es cada vez menor el número de mayaparlantes y mucho menor los que de estos sean maestros.

Es por ello, que la iniciativa que proponemos señala que sea desde las Universidades en donde tengamos a formadores de maestros de lengua Maya que puedan ser maestros y que se conviertan en preservadores conservadores y promotores de la lengua Maya y que las expectativas de posible desaparición sean revertidas y formen parte nuestro patrimonio cultural, de nuestra identidad y nuestra herencia para las próximas generaciones.

Es evidente también la necesidad de traductores que puedan escribir en la dulce lengua maya no solo las historias del Popol-Vuh, sino de todo aquello que les da derechos a las comunidades indígenas.

Hay mucho por hacer y debe ser desde la Secretaria de Educación del Estado y las Instituciones de Educación Superior en donde se creen estos lugares y no sea sólo la Universidad Nacional Autónoma de México o la Universidad Autónoma Metropolitana las que se ocupen de nuestro patrimonio lingüístico.

Es justo reconocer el trabajo realizado en la materia por la Universidad Autónoma de Quintana Roo y por la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo en José María Morelos, la cual incluso cuenta con una Licenciatura en Lengua y Cultura.



Debemos hacer cierto lo que establece la Ley de Educación en su artículo 12:

"En el Estado de Quintana Roo se fomentará en las personas una educación basada en:

- I. La identidad y el sentido de pertenencia como mexicanos y quintanarroenses, además del respeto desde la interculturalidad, para considerarse como parte de una nación pluricultural y plurilingüe con una historia que cimienta perspectivas del futuro, que promueva la convivencia armónica entre personas y comunidades para el respeto y reconocimiento de sus diferencias y derechos, en un marco de inclusión social".

Pero también lo que a nivel nacional se establece en Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas que señala en su Artículo 3." Las lenguas indígenas son parte integrante del patrimonio cultural y lingüístico nacional.

La diversidad de lenguas indígenas es una de las principales expresiones de la composición pluricultural de la Nación Mexicana y en su Artículo 5. establece que el "Estado a través de sus tres órdenes de gobierno, -Federación, Entidades Federativas y municipios-, en los ámbitos de sus respectivas competencias, reconocerá, protegerá y promoverá la preservación, desarrollo y uso de las lenguas indígenas nacionales."

De igual manera se señala en su Artículo 11. Que las autoridades educativas federales y de las entidades federativas, garantizarán que la población indígena tenga acceso a la educación obligatoria, bilingüe e intercultural, y adoptarán las medidas necesarias para que en el sistema educativo se asegure el respeto a la dignidad e identidad de las personas, así como a la práctica y uso de su lengua



indígena. Asimismo, en los niveles medio y superior, se fomentará la interculturalidad, el multilingüismo y el respeto a la diversidad y los derechos lingüísticos.

Y en la Ley de Derechos, Cultura y Organización Indígena del Estado de Quintana Roo, en su Artículo 12 se establece que: El pueblo maya y las comunidades indígenas tienen derecho a que su idioma sea preservado y que las instituciones públicas correspondientes respeten y promuevan su uso.

Para lograr lo anterior, los Diputados que integramos la Comisión de Cultura proponemos reformar adicionando un tercer párrafo al artículo 31 de la Ley de Educación, en donde se establezca dentro sus posibilidades la enseñanza y formación de docentes en lengua maya y un párrafo tercero al artículo 35 en donde se establezca que los centros de lenguas de las universidades públicas, privadas y tecnológicos incorporen la enseñanza de la lengua maya en sus planes de estudio y centros de idiomas a fin de preservar conservar y promocionar esta lengua entre los estudiantes de educación superior.

**POR TODO LO ANTES EXPUESTO Y FUNDADO, Y EN EJERCICIO DEL DERECHO QUE NOS ATRIBUYE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, TENEMOS A BIEN SOMETER A LA CONSIDERACIÓN Y TRÁMITE LEGISLATIVO DE ESTA HONORABLE SOBERANÍA POPULAR LA SIGUIENTE:**



"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

## **"INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE EDUCACIÓN**

**PRIMERO.** Se reforman adicionando un tercer párrafo a los artículos 31 y 35 de la Ley de Educación del Estado de Quintana Roo, para quedar como siguen:

### **Artículo 31.- ...**

...

Las autoridades educativas de Educación Superior, en el ámbito de su competencia, promoverán el desarrollo, la vinculación y divulgación de la investigación científica para el conocimiento, la enseñanza y el aprendizaje de la Lengua Maya.

### **Artículo 35.- ...**

...

Las instituciones educativas de nivel superior públicas y privadas, en el ámbito de sus competencias, misiones y responsabilidad social, promoverán programas de preservación, enseñanza y aprendizaje, difusión y estudio de la lengua y cultura maya a través de sus Planes de estudio y centros para el aprendizaje de lenguas.

## **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del estado de Quintana Roo.



"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

**SEGUNDO.** Se derogan todas aquellas disposiciones que se opongan al presente Decreto.

**EN LA CIUDAD CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022.**

*Dip. Elda Candelaria Ayuso Achack*  
Presidenta de la Comisión de Cultura

*Dip. Renán Eduardo Sánchez Tajonar*  
Secretario de la Comisión de Cultura

*Dip. Elda María Xix Euán*  
Vocal de la Comisión de Cultura

*Dip. Alicia Tapia Montejo*  
Vocal de la Comisión de Cultura

*Dip. María Fernanda Cruz Sánchez*  
Vocal de la Comisión de Cultura

